



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA**

SIGCMA

**NOVIEMBRE VEINTITRES (23) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)
RADICADO: 08001315300520210267000**

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 23 de noviembre del 2021 el DR. Fredy Jiménez Cera apoderado de la parte demandante RAMIRO CONDE LIZCANO solicita la devolución de la demanda, por lo anterior y teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, se ordena la devolución de la misma al demandante y retiro de la plataforma Tyba.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La juez,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 200 HOY 25 NOVIEMBRE DE 2021 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO</p>
